



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
PÁCORA – CALDAS

Noviembre catorce (14) de dos mil veintitrés (2023)

Continuando con el trámite de esta solicitud de matrimonio civil formulada por el señor MATEO MORALES ARANGO y la señora ANGIE PAOLA RAMIREZ ARROYAVE, se señala como fecha para llevar a cabo el enlace matrimonial el día lunes veintisiete (27) de noviembre de este año, a las nueve (09:00 a.m.) de la mañana.

Comunicar a los contrayentes la obligación que tienen de nombrar sus testigos, para que concurran a la precitada ceremonia.

NOTIFIQUESE

JUAN SEBASTIÁN CARDONA MARULANDA  
Juez